



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/Ifm.

LOTA, 26 de Abril de 2023.-

DECRETO N° 618.-

VISTOS:

Comunitario (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, fiscalización e inspección del Contrato de Aseo y Ornato en diferentes sectores de la comuna, labores del Departamento de Aseo y Ornato;

Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, por postulaciones on line Fosis por emprendimiento base fomento productivo de esta dirección;

Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, desarrollo de actividad, presentación orquesta sinfónica; actividad día internacional de la danza;

Finanzas, que sugiere realizar trabajo extraordinario, inspección y fiscalización sector feria, centro de la comuna;

Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, actividades del programa de deporte y recreación perteneciente a la Dirección de Desarrollo Comunitario estas son: visita campeona mundial de boxeo en Gimnasio Municipal, campeonato escuelas formativas municipales Sub 09 y Sub 12 y Copa Otoño en Estadio Municipal de Lota;

Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Cristian Alejandro Morales Peña**, Técnico a Contrata, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada, periodo comprendido entre el 26.04.2023 al 30.04.2023 lunes a jueves de 17:30 a 20:30, viernes 16:30 a 19:30, sábado, domingo y festivos de 09:00 a 14:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Judith Muñoz Neira**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R. para realizar labores citados en letra b) de los vistos, a continuación de la jornada por el periodo comprendido entre el 26.04.2023 al 30.04.2023 lunes a jueves de 17:30 hasta 21:00, viernes de 16:30 hasta 21:00, sábado 29.04.2023, desde 15:00 a 20:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria doña **Jimena Molina Pedrero**, Administrativo a Contrata, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, jueves 27.04.2023, desde 17:30 hasta 21:00 y domingo 30.04.2023 de 11:00 a 19:00 Hrs.

4.- Ordénese realizar trabajo extraordinario funcionarios don **Juan Carlos Espinoza González** Administrativo, Grado 13° E.M.R., **Daniel Arias Guzmán**, Administrativo, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citadas en letra d) de los vistos, día sábado 29.04.2023, desde 09:00 a 14:00 Hrs

5.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Jonathan Fuentealba Carrasco** Administrativo a Contrata, Grado 11° E.M.R., **David Pezo Jiménez**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., para realizar labores citadas en letra e) de los vistos, día sábado 29.04.2023, desde 08:00 a 18:00 Hrs.

6.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra f) de los vistos.

7.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ARCHIVESE. -



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- funcionarios.
- Carpeta Personal.
- Página Transparencia.
- Archivo.